



MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT
DEPARTAMENTO DE SALUD
DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE PERSONAL

RESOLUCION EXENTA N° 10906 -11
PUERTO MONTT, 24.11.2009.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; D.F.L. N° 1-19.704 que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; D.F.L. (I) N° 1-3063 de 1980; Ley N°19.378 de fecha 13.04.1995 que aprueba Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto N°1889 de fecha 29.11.1995 que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria de Atención Primaria; Ley N° 18.883/1989 que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

- Programa Curso Interno "Atención de Público " Dirección de Salud Municipal.

RESUELVO:

1. AUTORIZACE , la dictación del Curso "Atención de Público" dirigido a 15 funcionarios seleccionados de las categorías B y E de la Dirección de Salud Municipal a realizarse con un total de 8 horas desde las 08:00 a 17:00 hrs en el Instituto Profesional de la Araucana el día 30.11.2009 , en la Ciudad de Puerto Montt.

2. Se establece que el Costo del Curso asciende un valor aproximado de \$ 75.000.

SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD

Vº bº Unidad Técnica

AGB/EPLL/COR/ECN/cbv

15/12/2010

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
04 DEC 2010
Nº SISTEMA 2431
CORRESPONDENCIA REGIONAL